

2011

Deberes del oficio universitario

Jorge Adame Goddard

DEBERES DEL OFICIO UNIVERSITARIO

Introducción.

La Ética es la ciencia de los deberes, es decir de los servicios que las personas deben prestarse entre sí. Hablar, como se me ha propuesto, de Ética Académica, implica por lo tanto hablar de los deberes que tienen los trabajadores académicos, respecto de la sociedad.

Toda profesión es un servicio a la sociedad, y por eso se consideraba que constituía un «oficio», es decir un conjunto de deberes. Por eso, prefiero titular esta ponencia «Deberes del oficio universitario». Comenzaré señalando algunos deberes comunes a todas las profesiones, pero haciendo algunas referencias al trabajo académico, y luego propondré los deberes específicos del oficio universitario.

1. Deberes generales de toda profesión.

Todo oficio o profesión consiste en una contribución a la vida social, es, en otras palabras, un servicio. Por eso el primer deber de toda profesión u oficio, incluido el oficio académico, es el servicio o contribución al bien común. A ello se opone la consideración de la profesión como un mero instrumento de lucro o ganancia personal, lo cual no es en sí mismo reprobable, pero llega a serlo cuando el interés o ventaja personal se propone como el fin principal, no subordinado al bien común.

En el ámbito académico parece difícil que alguien ejerza el trabajo universitario por afán de lucro, lo cual es, además de injusto, un verdadero despropósito, pero sí es posible que se contemple el trabajo académico simplemente como un medio para adquirir prestigio profesional. Con esta actitud se desvirtúa el trabajo académico, que en vez de ser servicio se convierte en modo de autopromoción personal.

El deber general de servicio al bien común, que grava sobre toda profesión incluida la académica, se concreta en otros deberes más concretos pero que se aplican a todas las profesiones, como el de adquirir la adecuada capacitación para ejercer la profesión, y el deber de cumplir el trabajo contratado.

Por la naturaleza propia del trabajo académico, el deber de adquirir la preparación adecuada es especialmente grave. Lo que la sociedad espera del trabajador universitario es que sea una persona sabia, especialmente competente en su especialidad, y por eso le da el tratamiento de maestro o doctor. El trabajador académico que no está preparándose cotidianamente, lo cual no significa simplemente adquirir títulos o certificados de

participación en reuniones académicas, sino adquirir ciencia, saber demostrativo, defrauda las expectativas que la sociedad tiene puestas en él.

Toda profesión, para ser competentemente ejercida, requiere de una dedicación estable, es decir continuada, si es posible por toda la vida, de parte del trabajador. Se espera, como se dice comúnmente, que el profesionista “haga carrera”, es decir que se mantenga en el ejercicio de su profesión, que vaya acumulando experiencia, de modo que su servicio sea cada vez mejor.

Esto es también especialmente importante en el trabajo académico, porque los frutos de esta profesión no se rinden a corto plazo, sino más bien a largo plazo, y especialmente en las ciencias humanas, como el Derecho. Las obras científicas verdaderamente importantes son obras de madurez, es decir resultado de muchos años, veinte o treinta, de trabajo continuo; la formación de discípulos, y con ello la transmisión de los hábitos y tradiciones científicas a las nuevas generaciones, es también obra de madurez, cuando los jóvenes pueden ver en el maestro una autoridad en la materia.

Por eso, es un desorden ingresar al trabajo académico sin tener la decisión tomada de, en principio, permanecer en él y hacer carrera académica. Es también un desorden, la falta de un sistema laboral que facilite y promueva la estabilidad de los trabajadores académicos, otorgándoles las remuneraciones desde el inicio y durante las sucesivas etapas de desarrollo profesional. Es así mismo un desorden la admisión al trabajo académico de profesionales que miran el trabajo académico como una “etapa de su vida”, etapa de cierto descanso o etapa en espera de una mejor colocación profesional, e igualmente la admisión al trabajo académico de profesionales retirados o en camino de retirarse, que no han adquirido ni desarrollado los hábitos propios del trabajo académico y que, por razón de su edad, difícilmente podrán adquirirlos en sus últimos años. La admisión de este tipo de personas además defrauda las expectativas de los jóvenes que quieren hacer carrera académica.

2. Deberes propios del oficio universitario.

Los deberes propios de una profesión son las conductas necesarias y adecuadas para prestar el servicio que implica cada profesión. Por eso, para determinar los deberes propios del oficio universitario es necesario determinar cuáles son los servicios principales que presta.

Sobre esto no hay discusión. Suele aceptarse que los deberes propios del oficio universitario son la investigación y difusión de la verdad, y la formación de los jóvenes. Analizaré por separado los deberes que corresponden a estos dos servicios, y digo que son dos, y no tres, como si la divulgación de lo conocido fuera un servicio distinto, pues considero que la investigación implica necesariamente la difusión de lo conseguido, pues de otra manera no sería un servicio propiamente dicho.

a) La investigación y difusión de la verdad. Este cometido resulta muy ambicioso si no se encuadra dentro de las limitaciones humanas. Si bien la inteligencia humana está orientada al conocimiento de la verdad, en el sentido de una verdad plena, es decir total e inmutable, que diera razón de todo cuanto existe, el trabajo intelectual humano solo es capaz de alcanzar resultados parciales, es decir de adquirir conocimientos verdaderos, más o menos demostrados o demostrables, que en conjunto llamamos «ciencia».

Los conocimientos adquiridos se agrupan en razón del sector de la realidad al que se refieren, de modo que no hablamos de una sola ciencia, sino de una multitud de ciencias, que se distinguen principalmente por su objeto material. De acuerdo con éste, se pueden distinguir tres tipos de ciencias: las ciencias naturales, que se refieren al estudio del comportamiento de los seres materiales y vivos; las ciencias sociales que estudian el comportamiento colectivo de los grupos humanos, y las ciencias humanas o humanidades, que estudian las reflexiones o pensamientos que han hecho los hombres a lo largo del tiempo acerca de sí mismos y del mundo. Cada ciencia tiene sus propios métodos, por lo que así como no cabe hablar de una sola ciencia, sino de muchas, tampoco es ajustado a la realidad hablar de un sólo método científico, pues hay muchos según sea el objeto material y formal de cada ciencia.

El primer deber de toda profesión u oficio, incluido el oficio universitario, es la subordinación al bien común...